<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL []		INFORME FINAL [X]	
Cuota Número 6			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.0593 de 2026			
Nombre completo del contratista: MABEL ALEJANDRA MEJIA OBANDO			
Documento de identificación: 1.130.618.647 de Cali (Valle del cauca)			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN Y DEPORTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS HABITANTES DE SANTIAGO DE CALI BP – 26005306.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026		
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0593-2026, suscrito con el/la señor(a) MABEL ALEJANDRA MEJIA OBANDO hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0593-2026 en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($23.682.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.947.000).			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000)

Adición: Por la suma SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.682.000	$ 3.947.000	$ 19.735.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081681193 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823873646 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 29/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0593-2026

1. Gestionar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de la ejecución articulada de las acciones psicosociales para la atención a población en riesgo social: Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGBTIQ+, Tradicionalmente excluidos, Victimas del conflicto, Población ARN, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y al fortalecimiento de los procesos de intervención con los beneficiarios.

* La contratista gestionó y organizó el desarrollo de las acciones para atención del programa Poblaciones y Etnias, presentando de manera oportuna el cronograma proyectado de actividades para la atención de la línea poblacional Intramurales, contribuyendo al cumplimiento de objetivos y al fortalecimiento de los procesos de intervención con los beneficiarios.

2. Realizar el seguimiento y control de las actividades en campo, de acuerdo con las líneas estratégicas del proyecto, mediante el acompañamiento psicosocial en los escenarios deportivos, así como el registro y gestión de la información documental y digital relacionada con la misionalidad del programa.

* La contratista realizó el seguimiento y control de las actividades en campo desarrolladas por los dinamizadores sociales a cargo de la atención de la población Intramural del Distrito de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cali, en diferentes Establecimientos Penitenciarios, Centros de Aislamiento Transitorio y Centros de Formación, donde se atiende población masculina adolescente, joven, adulta y persona mayor privada de la libertad, haciendo registro y gestión de la información documental relacionada con la misionalidad del programa.

3. Participar en el desarrollo de las actividades de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, aportando desde el componente psicosocial al fortalecimiento de la ejecución del programa.

* La contratista participó en la jornada misión formarnos del programa Poblaciones y Etnias con todo el equipo de trabajo, llevado a cabo en el Polideportivo Los Almendros con el objetivo de reforzar aspectos metodológicos técnicos, psicosociales y de manejo del Sistema de Gestión de Calidad para mejorar el proceso de atención en territorio y fortalecer aspectos de manejo administrativo. Este espacio se realizó a través de actividades dinámicas y vivenciales en el que se trabajaron cada uno de los momentos de una sesión de clase.

* La contratista participó en mesa de trabajo convocado por el equipo de coordinadores: General, Técnica y Psicosocial, con el equipo primario del programa Poblaciones y Etnias y líder del Sider, con el objetivo de dar cumplimiento al espacio de seguimiento, planeación, revisión del proyecto poblaciones para el bimestre mayo-junio; mediante articulación de todas sus líneas y reorientaciones generales de operación.

4. Realizar la identificación y reporte de situaciones relevantes de tipo psicosocial que se presenten durante la ejecución del proyecto, conforme a los protocolos y orientaciones a los grupos de beneficiarios de las líneas poblacionales: Afros, Indígenas, Recicladores, Intramurales, LGBTIQ+, Tradicionalmente excluidos, Victimas del conflicto, Población ARN.

* Durante este periodo, no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

* La contratista participó como delegada del equipo de psicosociales del programa Poblaciones y Etnias en la actividad de acompañamiento institucional con el Centro Zonal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Centro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, un espacio para el fortalecimiento de nuestro ejercicio profesional sobre rutas de atención para casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

* La contratista participó en representación de la Secretaría del Deporte y la Recreación en actividad realizada en articulación con Cali Diversidad y la Secretaría de Cultura, brindando apoyo en actividad realizada en el Teatro al Aire Libre Los Cristales para conmemorar el día contra las LGTBIQ fobias.

* La contratista participó como delegada de la Secretaría del Deporte y la Recreación en la Mesa Técnica del Comité de SPA, para la articulación de acciones en el marco de la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC. En este espacio, los diferentes organismos participantes socializaron la oferta institucional y acciones que vienen ejecutando con esta población en el Establecimiento Penitenciario Cárcel Villa Hermosa, o en su defecto, las acciones que se emprenderán en clave de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1sxESq86Q5MQfBtxMveW8_QpM-SMVENqv?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0593-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El/la contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.